



San Andrés, Isla, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0162-23

Referencia: Ordinario Laboral
Demandante: Denys Inés Salas Villeros
Demandado: Administradora es Salas Villeros Colombiana de Pensiones Colpensiones y Porvenir S.A.
Radicado: 88-001-31-05-001-2020-00162-00

Por encontrarse ajustada a derecho, APRUEBASE la liquidación de costas a favor de la parte demandante en la forma como sigue:

Gastos en secretaria	-----0-----
Agencias en Derecho 1ª Inst. (A cargo de Porvenir S.A.)	\$ 712.394,50
Agencias en Derecho 1ª Instancia (A cargo de Colpensiones)	\$ 712.394,50
Agencias en Derecho 2ª Instancia	-----0-----
TOTAL	\$1.424.789,00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

NOTIFIQUESE

**DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES
JUEZ**

ABM

Firmado Por:
Defna Nereya Campo Manjarres
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d062b255d27cf921ebf358ab54b60896c53f108743c0818b2b930dc828a3d1b4

Documento generado en 21/03/2023 11:32:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>